



Resolución Directoral

El Agustino, 12. de diciembre de 2014

Visto, los Expedientes N° 14-034178-001 y N° 14-040393-001 que contiene el Nota Informativa N° 585-2014-HNHU/ULOG de fecha 10 de noviembre de 2014, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita incluir dos procesos de selección en la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 de la de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y, por Resolución Ministerial N° 810-2013/MINSA, de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014, de la de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Directoral N° 300-2014-HNHU-DG de fecha 28 de marzo de 2014, N° 440-2014-HNHU-DG de fecha 22 de mayo de 2014, N° 470-2014-HNHU-DG de fecha 6 de junio de 2014, N° 500-2014-HNHU-DG de fecha 18 de junio de 2014, N° 524-2014-HNHU-DG de fecha 26 de junio de 2014, N° 539-2014-HNHU-DG de fecha 4 de julio de 2014, N° 585-2014-HNHU-DG de fecha 4 de agosto de 2014, N° 622-2014-HNHU-DG de fecha 15 de agosto de 2014, N° 682-2014-HNHU-DG de fecha 5 de setiembre de 2014, N° 720-2014-HNHU-DG de fecha 26 de setiembre de 2014, N° 751-2014-HNHU-DG de fecha 17 de octubre de 2014, N° 785-2014-HNHU-DG de fecha 11 de noviembre de 2014, N° 813-2014-HNHU-DG de fecha 28 de noviembre de 2014 y N° 819-2014-HNHU-DG de fecha 4 de diciembre de 2014;

Que, mediante Nota Informativa N° 585-2014-HNHU/ULOG de fecha 10 de diciembre de 2014 el Jefe de la Unidad de Logística remite la Nota Informativa N° 1144-AlyProg-U-LOG-2014 emitido por la Jefa del Área de Adquisiciones, Contrataciones, Información y Programación y el Informe N° 280-AlyProg-U-LOG-2014 mediante los cuales solicita tramitar la decimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; a fin incluir los procesos de selección de Licitación Pública para la Adquisición de Kit de Pruebas para Tamizaje de Unidades de Sangre, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial que asciende a S/. 1 248 000,00 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias; y, la Licitación Pública para la Adquisición de Kit de Pruebas para Estudio Inmuno hematológico de Pacientes y Unidades de Sangre, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 1 520 366,00 (Un Millón Quinientos Veinte Mil Trescientos Sesenta y Seis y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, asimismo, dichos procesos serán incluidos por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con Memorado N° 952-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 536-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 26 y 25 de noviembre de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de la Licitación Pública para la Adquisición de Kit de Pruebas para Tamizaje de Unidades de Sangre, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;

Que, con Memorado N° 968-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 546-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 2 y 1 de diciembre de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de la Licitación Pública para la Adquisición de Kit de Pruebas para Estudio Inmuno hematológico de Pacientes y Unidades de Sangre, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;



Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 585-2014-HNHU/ULOG; y, a lo opinada en la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 1169-2014-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Décimo Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, debiendo incluir los siguientes procesos de selección que a continuación se detallan:

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	N° DE ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ITEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Kit de Pruebas para Tamizaje de Unidades de Sangre	I	Reactivo para HEPATITIS C	S/. 240 000,00	S/. 1 248 000,00 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Donaciones y Transferencias	Diciembre
				Reactivo para HIV 4-2 AG AC	S/. 156 000,00			
				Reactivo para Anti-HBc Ag	S/. 192 000,00			
				Reactivo H.B.s.Ag (Ag.Superficie Hepatitis B)	S/. 156 000,00			
				Reactivo para HTLV I-II	S/. 168 000,00			
				Reactivo para Enfermedad de CHAGAS	S/. 192 000,00			
				Reactivo para SÍFILIS	S/. 144 000,00			
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Kit de Pruebas para Estudio InmunoHemato lógico de Pacientes y Unidades de Sangre	I	Grupo Sanguíneo ABO-RH GLOBULAR Y SÉRICO	S/. 425 933,33	S/. 1 520 366,00 (Un Millón Quinientos Veinte Mil Trescientos Sesenta y Seis y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Diciembre
				Grupo Sanguíneo Fenotipo RH-KELL	S/. 324 576,00			
				Grupo Sanguíneo Globular AB RH y COOMBS DIRECTO	S/. 37 950,00			
				PRUEBA CRUZADA MAYOR	S/. 144 576,00			
				Prueba de Rastreo de Anticuerpo Irregulares Antieritrocitarios	S/. 360 608,00			
				Prueba de Determinación de Antígeno D Débil	S/. 9 858,67			
				Grupo Sanguíneo ABO-RH Globular	S/. 216 864,00			

Artículo 2°.- Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al portal web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MGSL/DAAB/OACH

Distribución:

- c.c. Of. Planeamiento Estratégico
- Of. Asesoría Jurídica
- Of. Administración
- Unid. Logística
- Of. Comunicaciones
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

DR. MARIO SUAREZ LAZO
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 16403

